

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 724

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 27 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 5 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Trigésima cuarta** Edición del Festival de la Yerba Mate y la IX Edición Internacional de la Fiesta de la Yerba Mate, que se realizará entre el 8 y 10 de noviembre de 2012 en la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Guccione, Donkin, Iturraspe y González (N. S.)**. (3.258-D.-2012.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Guccione y Donkin y de las señoras diputadas Iturraspe y González (N. S.), por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XXXIV Edición del Festival Nacional de la Yerba Mate y la IX Edición Internacional de la Fiesta de la Yerba Mate, a llevarse a cabo los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2012, en la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXXIV Edición del Festival de la Yerba Mate y la IX Edición Internacional de la Fiesta de la Yerba Mate, que se realizará entre el 8 y el 10 de noviembre de 2012, en la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2012.

Andrea F. García. – Javier H. Tineo. – Omar S. Barchetta. – Edgar R. Müller. – Oscar E. Albrieu. – Gumersindo F. Alonso. – María L. Alonso. – Andrés R. Arregui. – Jorge O. Chemes. – Marcia S. Ortiz Correa. – Oscar F. Redczuk. – Rubén D. Sciutto. – José R. Uñac. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Guccione y Donkin y de las señoras diputadas Iturraspe y González (N. S.), aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXXIV Edición del Festival Nacional de la Yerba Mate y la IX Edición Internacional de la Fiesta de la Yerba Mate, que se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 del mes de noviembre del corriente año en la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones.

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

José D. Guccione. – Carlos G. Donkin. – Nancy S. González. – Nora G. Iturraspe.